



Asunto 0 6 4 / 0 2 6

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2024-11-0011-0131

Montevideo, 22 SEP. 2026

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo, de 7 de mayo de 2025; -----

RESULTANDO: I) que por dicha Resolución se designó en la Unidad Ejecutora 011 "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", a la señora Adriana Geisinger Wschebor, titular de la cédula de identidad 1.468.150-7, en un cargo de Investigador Jefe - Profesional, Escalafón A, Grado 16, Puesto 21397, Plaza 4, Programa 240, cuarenta (40) horas semanales con dedicación total, en la División de Genética y Biología Molecular, por una retribución de \$ 221.932,58 (pesos uruguayos doscientos veintiún mil novecientos treinta y dos con 58/100) a valores de enero de 2024;-----

II) que el cargo de referencia se encuentra equiparado a los de la Universidad de la República, tal como lo indica el artículo 202 de la Ley N° 15.903, de 10 de noviembre de 1987 y que dicha normativa no se incluyó en el ATENTO de la Resolución referida en el VISTO;-----

CONSIDERANDO: que, en mérito a las razones invocadas, resulta pertinente sustituir el ATENTO de la parte expositiva y el numeral 1ro. de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo, de 7 de mayo de 2025, a fin de subsanar la omisión referida ut supra;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 202 de la Ley N° 15.903, de 10 de noviembre de 1987;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Sustitúyese el ATENTO de la parte expositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo, de 7 de mayo de 2025, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 233 de la Ley N° 13.640, de 26 de diciembre de 1967, el artículo 202 de la Ley N° 15.903, de 10 de noviembre de

1987, el artículo 10 de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021 y el Decreto N° 189/987, de 31 de marzo de 1987;".-----

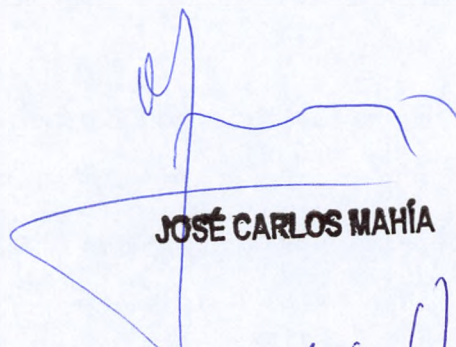
2do.- Sustitúyese el numeral 1ro. de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo, de 7 de mayo de 2025, el que quedará redactado de la siguiente manera:

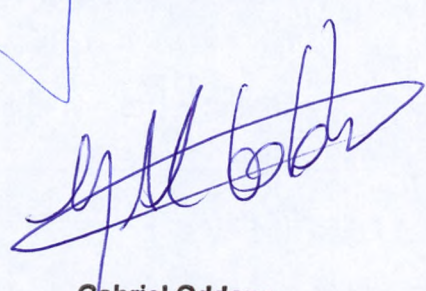
"1ro.- Desígnase en la Unidad Ejecutora 011 "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", a la señora Adriana Geisinger Wschebor, titular de la cédula de identidad 1.468.150-7, en un cargo de Investigador Jefe - Profesional, Escalafón A, Grado 16, Puesto 21397, Plaza 4, Programa 240, cuarenta (40) horas semanales con dedicación total, en la División de Genética y Biología Molecular".-----

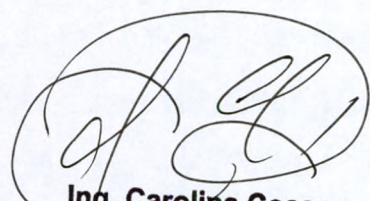
3ro.- Comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil, a la Contaduría General de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas y a las Áreas Gestión Humana y Programación y Gestión Financiera del Ministerio de Educación y Cultura. -----

4to.- Pase al Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable del Ministerio de Educación y Cultura, a fin de notificar a la interesada y demás efectos que correspondan.-----

5to.- Cumplido, archívese. -----


JOSÉ CARLOS MAHÍA


Gabriel Oddone
Ministro de Economía y Finanzas


Ing. Carolina Cosse
Vicepresidenta de la República
en ejercicio de la Presidencia